

Juan Azor S.J.
teólogo moralista del siglo XVI-XVII

A.F. Dziuba

El interés por la historia de la ciencia es un fenómeno comprensible y necesario tanto en el contexto de la contemporaneidad como en el del futuro. Para cultivar una disciplina de manera apropiada es imprescindible conocer a sus creadores y las bases sobre las que uno puede elaborar deliberaciones y búsquedas nuevas. No existe, pues, en la ciencia un hecho que no tenga nada que ver con el pasado.

La teología moral tampoco se olvida de sus raíces ni de su dinámica historia. Sin embargo, se advierte que algunos períodos gozaron de cierta preferencia por parte de los investigadores. No corrió esta suerte la transición de los siglos XVI y XVII, período que tuvo que esperar mucho tiempo para dejar de ser «tierra ignota». Fueron, entre otros, L. Vereecke, J. Theiner, A. Janssen, E. Moore y B. Häring quienes indicaron la necesidad de llevar a cabo investigaciones sobre aquella época y publicaron los primeros trabajos con valor científico¹. Sus estudios descubrieron la importancia crucial de la época post-tridentina. Debido a los cambios económicos, culturales, políticos y religiosos acaecidos en aquella época, vivió unas transvaloraciones curiosas la teología, y también la teología moral que acababa entonces de surgir.

Esta disciplina, cultivada principalmente como casos de conciencia, no existía aún como una parte autónoma de la ciencia teológica sino que vivió, como otras, un proceso de autonomización. De manera general

¹ Cf. L. VEREECKE, *De Guillaume d'Ockham à saint Alphonse de Liguori. Etudes d'histoire de la théologie morale moderne 1300-1787*, Romae 1987; J. THEINER, *Die Entwicklung der Moraltheologie zur eigenständigen Disziplin*, Regensburg 1979; A. JANSSEN, *Pour l'histoire de la théologie moral*: EThL 33 [1957] 736-744; L. VEREECKE, *Storia della teologia morale*, vol. 1, *Storia della teologia morale dal XIV al XVI secolo: da Guglielmo Ockham a Martin Lutero*, Roma 1979; vol. 2, *Storia della teologia morale*, in: *Spagna nel XVI° secolo e origine delle «Institutiones morales»*, Roma 1980; E. MOORE, *La moral en el siglo XVI y primera mitad del XVII*, Granada 1956; B. HÄRING, L. VEREECKE, *La théologie morale de St. Thomas d'Aquin à S. Alphonso de Liguori. Esquisse historique*: NRTh 77 [1955] 673-692.

«Ratio» observó la división del «cursus maior» y el «cursus minor», introduciendo, sin embargo, algunas novedades respecto al cuerpo docente y opinando sobre las repeticiones, las conferencias de casos de conciencia, y sobre las clases privadas.

Las observaciones que hicieron llegar las provincias y la labor de tres jesuitas —entre ellos Juan Azor— llevada a cabo junto con otros profesores del Colegio Romano fructificaron con una nueva «Ratio» que apareció en 1591. Era éste un documento de prueba. Por ello el General recomendó que se introdujera «ad experimentum» y ordenó que se le presentara la opinión sobre su utilidad y su funcionamiento en las escuelas jesuíticas. Se trataba de una versión de la «Ratio» más breve, aunque en lo concerniente a las cuestiones básicas quedaron vigentes las indicaciones del año 1586. Cabe destacar que numerosas observaciones presentadas por las provincias, entre otros por la polaca, no influyeron prácticamente en los trabajos del centro romano.

En 1599 el General Aquaviva hizo publicar la versión definitiva de la «Ratio et institutio studiorum». El documento tenía carácter más general, aunque en lo que respecta a la teología moral sancionaba ya su autonomía conservado, sin embargo, la división anterior en el «cursus maior» y el «cursus minor». La obra consiguió uniformar las conferencias de teología moral en toda la orden. También ejerció influencia en escuelas que no pertenecían a la Compañía⁵.

La «Summa» de Santo Tomás de Aquino siguió siendo la obra fundamental. Sin embargo se aprovecharon de manera más amplia los manuales mencionados anteriormente y se recurrió a las obras escritas en la época en que surgieron las respectivas versiones de la «Ratio». A caballo de los siglos XVI y XVII empezaron a aparecer manuales más modernos; el primero de ellos fue la «Summa» de H. Henríquez [+1608].

Poco fue el interés por Juan Azor en el pasado. Los datos biográficos y bibliográficos son muy escuetos. Solamente F. Greniuk, F. Pelster y F. Puzo escribieron artículos dedicados exclusivamente a su persona. También en algunos trabajos generales se encuentran párrafos

⁵ Cf. o. c., vol. 5 [*Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu, 1586, 1591, 1599*], Romae 1986, passim.

sobre el jesuita español M. de Espinal, F. Greniuk, K. Kleber, T. Larrañaga, E. Olivares y B. Russo⁶.

3

Juan Azor nació probablemente en enero de 1536 en Lorca. Recibió las primeras enseñanzas en su casa y más tarde en el colegio jesuítico de Murcia. Debió, sin embargo, la formación humanista y filosófica al famoso colegio de Alcalá de Henares. Se incorporó a la Compañía de Jesús el 18 de marzo de 1559. Luego de haber terminado el noviciado en Ocaña estudió teología en Alcalá de Henares donde después se dedicó a la enseñanza de la filosofía, y más tarde, de la teología. Luego fue nombrado rector del colegio de Plasencia. Pasado algún tiempo regresó a la ciudad de Alcalá y reasumió sus actividades pedagógicas. Entre los años 1573-1578 fue rector de Ocaña. Terminada el rectorado volvió a Alcalá de Henares, con el cargo de profesor, y en los años 1578-1579 con el de rector del colegio.

El mismo año de 1579 se trasladó a Roma con el fin de realizar su tarea pedagógica en el Colegio Romano. Así tras un largo período rico en experiencias adquiridas en su patria, empezó en su vida la época romana. En 1584, por encargo del General Aquaviva, comenzó a trabajar sobre la «Ratio et institutio studiorum», documento que fue publicado dos años más tarde. Ejerció también cierta influencia en la redacción de las «ratio» posteriores —del año 1591 y de 1599—. Durante más de una década desempeñó el importante cargo de prefecto de estudios, ofreciendo al mismo tiempo cursos de teología escolástica y de teología positiva. Los últimos años de su vida los dedicó a la tarea de consultor

⁶ Ct. F. GRENIUK, *Wkład Jana Azora w rozwój nowożytniej teologii moralnej* [La contribución de Juan Azor en el desarrollo de la teología moral moderna], *Roczniki Teologiczno-kanoniczne* [Anales teológico-canónicos]: 24 [1977] IV p. 55-63; F. PELSTERS, *Zwei Verträge über Druck und Verlag der Institutiones morales des Johannes Azor SI*: AHSI 12 [1943] p. 134-144; F. PUZO, *El doble sentido literal del P. Juan Azor. Nota histórica*, en: *Problemi scelti di teologia contemporanea*, Romae 1954, p. 275-279; M. DE ESPINAL, *Noción de obra servil en orden al descanso dominical. Exposición histórico-doctrinal*: ATG 21 [1958] 51-197; 22 [1959] 5-145; 24 [1961] 43-88; K.-E. KLEBER, *De parvitate materiae in sexto. Eine Beitrag zur Geschichte der katholischen Moraltheologie*, Regensburg 1971; TH. LARRAÑAGA, *De materia gravi in furto apud theologos saeculorum XVI. et XVII*, Romae 1960; E. OLIVARES, *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús. Su evolución jurídica*, Roma 1961; B. RUSSO, *Vicende dottrinali del diritto politico democratico. Inizi e sviluppi*, Rovigo 1959.

y censor de obras teológicas. Murió el 19 de febrero de 1603 y fue sepultado en la iglesia de San Ignacio que pertenecía al colegio de Roma⁷.

Su dinámica biografía testimonia el empeño con que Juan Azor participó no solamente en la vida de la Compañía de Jesús sino también en la de la Iglesia en España y en el ambiente romano. Debido al carácter internacional de la orden su influencia abarcó casi todo el mundo de aquella época, sobre todo en el campo científico-didáctico de la teología moral.

4

Juan Azor dejó numerosas obras manuscritas e impresas. Hay que mencionar también manuscritos que, según el estado actual de las investigaciones, se extraviaron. De no ser así, hubieran podido completar las cuestiones especiales que fueron tratadas de manera marginal en las obras que no corrieron la misma suerte. Los manuscritos que se conservaron están en Madrid, Bruselas, Uppsala, Loyola y en Roma. Se supone que algunos de ellos tienen carácter de apuntes para cursos que luego, en forma corregida y abreviada, pasaron a formar parte de «Institutiones morales». Los manuscritos del jesuita español son testimonio del proceso de perfección de sus conocimientos teológicos y de sus búsquedas encaminadas a profundizar los conceptos y el contenido de su raciocinio⁸.

⁷ Cf. J. M. DALMAU, *Azor Juan*, en: *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*, ed. Q. ALDEA, T. MARÍN, J. VIVES, vol. 1, Madrid 1972, p. 166-167; M. ARNALDO PÉREZ, *Los jesuitas en el reino de Murcia. Apuntes históricos*, Murcia 1970?, p. 364. Institutum Historicum Societatis Iesu, Bibliotheca, Roma, nr. 6. C. 30; P. DÍAZ CASSOU, *Serie de los Obispos de Cartagena*, Madrid 1895, p. 106.

⁸ Cf. A. F. DZIUBA, *Spuścizna rękopiśmienna Jana Azora SJ [1536-1603]. Nota bibliograficzno-historyczna*, [Las obras manuscritas de Juan Azor SJ [1536-1603]. Nota bibliograficzno-histórica]: *Studia Theologica Varsaviensia* 24 [1986] II, p. 237-264; J. E. URIARTE, M. LECINA, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús*, vol. 1, Madrid 1925, p. 398-399; G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la Filosofía española*, vol. 1, Madrid 1980, p. 448-449; A. F. DZIUBA, «De votis Societatis Iesu» *Jana Azora SJ [1536-1603]. Nota historyczno-bibliograficzna*, [«De votis Societatis Iesu» de Juan Azor [1536-1603]. Nota histórico-bibliográfica]: *Prawo Kanoniczeo [Derecho Canónico]* 30 [1987] I-II, p. 199-216.

La obra impresa contiene las mencionadas «Institutiones morales». Tres tomos monumentales que aparecieron por primera vez en Roma en los años 1600, 1606 y 1611, sucesivamente. Fue el autor mismo quien procuró se publicasen. La «opus vitae» del moralista español constituye la suma del conocimiento teológico de aquella época y pone énfasis en la teología moral. Tal era la intención del autor quien en su carácter de pedagogo, quiso responder con su obra a las urgentes necesidades didácticas y pastorales. Junto a la teología moral general, que de manera obvia se servía de la «Suma» de Tomás de Aquino, Juan Azor presentó ampliamente la teología moral especial, basándola en los Mandamientos del Decálogo. Sin embargo omitió los mandamientos noveno y décimo, indicando que su materia estaba tratada en los anteriores.

Solamente el primer tomo de «Institutiones morales» apareció mientras vivió su autor. Los dos restantes, particularmente el tercero, lo confeccionaron sus discípulos. La obra gozó de extraordinario renombre y popularidad. En 25 años aparecieron 40 ediciones de los respectivos tomos, impresos en distintas editoriales, p. ej. en París, Venecia, Roma y en Colonia. Hay que agregar también que fue una de las obras teológicas citadas con mayor frecuencia en los siglos XVII y XVIII⁹.

Juan Azor fue también co-autor de la «Ratio et institutio studiorum» de 1586. Presidió una comisión compuesta de seis personas, que había designado Aquaviva. Se supone que participó activamente en la redacción de la «Ratio» de 1591, mientras que la del año 1599 contiene poquísimos elementos de su autoría. Es más probable que Azor fuera consultor de la obra. La versión definitiva de la «Ratio», que con pocas correcciones mantuvo vigencia durante 200 años, conservó algunos elementos de las ediciones anteriores¹⁰.

Asimismo, en los trabajos comunes sobre distintas cuestiones morales especiales se conservaron reimpresos fragmentos de «Institutiones morales». Existe también una obra de este tipo realizada por un

⁹ Cf. A. F. DZIUBA, *Spuścizna pisarska Jana Azora SJ [1536-1603]. Opracowanie bibliograficzne pism drukowanych, [La herencia escrita de Juan Azor SJ [1536-1603]. La elaboración bibliográfica de las obras estampadas]*: Studia Gnesnensia 8 [1984-85] p. 221-245; C. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, vol. 1, Bruxelles 1890, col. 738-740.

¹⁰ Cf. A. F. DZIUBA, *Jan Azor SJ a jezuickie Ratio studiorum z XVI wieku [Juan Azor y la Ratio studiorum de los jesuitas en el siglo XVI]*: Prawo Kanoniczne [Derecho Canónico] 29 [1986] I-II, p. 308-319.

grupo de profesores del Colegio Romano. Cabe notar que en algunos de los índices de los trabajos del jesuita español se detectan errores¹¹.

Los escritos de Juan Azor tienen su culmen en «Institutiones morales», y en principio es ésta la obra que refleja toda su doctrina desarrollada en su actividad científico-didáctica. La teología moral expuesta en la «opus vitae» respondió a las necesidades de los profesores, estudiantes y sacerdotes. Por ello en la obra, no del todo libre de elementos escolásticos, los rasgos prácticos quedaron fuertemente subrayados.

5

Los cursos de teología moral de Juan Azor se caracterizan por determinados principios metodológico-formales, entre los que destacan los principios del reconocimiento. La teología moral del jesuita español conoce ya los principios de la reflexión teológica presentada por M. Cano en su «De locis theologicis»: tampoco le es ajeno el raciocinio de Erasmo. Sin embargo, se presentan a éstos en forma de indicaciones e informaciones teóricas. El pensamiento práctico en los escritos teológico-morales de Azor no se apartó del camino tradicional de la enseñanza de aquella época.

El moralista español recurrió esporádicamente a la Sagrada Escritura y a la Tradición. Ambas constituyeron un elemento periférico en los principios cognoscitivos de la teología moral que él expuso. Aunque el autor apreciaba su significado, dejó que se perdieran entre otras numerosísimas fuentes del saber teológico, y en muchas ocasiones, filosófico y jurídico. En las citas bibliográficas desempeñaron más bien un papel ejemplificador o complementario. Todas las referencias a la Sagrada Escritura del Antiguo y Nuevo Testamento se redujeron a la función de «dicta probantia». Tampoco la Tradición, que es vehículo de la Revelación y al mismo tiempo su más auténtico exponente, influyó en los análisis especiales y en las conclusiones que llevó a cabo el jesuita español¹².

¹¹ Cf. A. F. DZIUBA, *Spuścizna*, o. c., p. 245-251.

¹² Cf. PUZO, o. c., p. 275-279; RUSSO, o. c., p. 113-120: Cum prae manibus haberem Institutiones morales doctissimi viri Johannis Azorii, quae secuntur scitu digna, ad Sacrae Scripturae intelligentiam existimavi, et ideo breviter inbecillitati memoriae consecens transcripsi, Granate anno 1625, c. 119-121v. Biblioteca Nacional, Madrid, nr.

No obstante, en su obra teológico-moral Azor no se limitó a la filosofía moral, sino que le adjudicó a la filosofía, entendida en el amplio sentido del concepto, una función especial. Debido a su alejamiento de la dogmática y al proceso de autonomización de la teología moral, la filosofía ocupó el lugar que correspondía a los argumentos bíblicos correctamente concebidos. Las razones del entendimiento desempeñaron un papel cada vez más importante e influyeron directamente en los análisis. Sin embargo, no se debe sobreestimar el papel de la filosofía; más bien hay que entender que su lugar estaba también en la subordinación a otros principios cognoscitivos, aparte de los bíblicos y de la Tradición.

En su obra sobre la teología moral Juan Azor dio una decidida preferencia al magisterio de la Iglesia, es decir, a las declaraciones de los Sumos Pontífices y de los Concilios. Sin embargo, aunque el autor indica con bastante exactitud los documentos, en la mayoría de los casos se servía de la autoridad personal que les correspondía por el título, a la función o a la importancia de que gozaban en la Iglesia. El concilio al que con mayor frecuencia recurrió Azor fue el concilio tridentino y su enseñanza, tan reciente como capaz de responder a los numerosos problemas que presentaba su época. Entre los papas el autor destacó a Gregorio XIII [1572-1585]¹³.

El elemento más popular y básico de la argumentación teológica fue, sin embargo, la autoridad de los teólogos; éstos estuvieron presentes en casi todas las cuestiones que Juan Azor trató en sus obras. Por supuesto, las formas de aprovechar su autoridad fueron diversas. En algunas ocasiones cita solamente el nombre del autor o el título de la obra, y en otras ambos elementos juntos. Es comprensible que entre los teólogos citados por Azor destaque Santo Tomás, y que la «*Summa theologica*» parezca responder a todas las cuestiones básicas presentadas por el jesuita español. Además, éste se sirvió del raciocinio de sus teólogos contemporáneos, p. ej. de Azpilcueta, Cayetano, Fumo o de Toledo.

Mss. 157; VEREECKE, *De Guillaume, o. c.*, p. 28-55, 568-577.

¹³ Cf. GRENIUK, *o. c.*, p. 56-57; THEINER, *o. c.*, p. 269-270; Russo, *o. c.*, p. 113-131; J. A. DE ALDAMA, *Nuevos documentos sobre las tesis de Alcalá*: ATG 14 [1951] 185; A. J. CONNICK, *Canonical Doctrine concerning Mixed Marriage. Before Trento and during the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries*: *The Jurist* 20 [1960] 302-303, 312, 314, 399, 405, 409, 417; Q. ALDEA, *Iglesia y Estado en España*, Comillas 1961, p. 255-256, 277-278, 305, 311-312, 322-323, 325, 337, 340, 353.

Generalmente los teólogos son en la mayoría de los casos el único argumento decisivo en la explicaciones de las cuestiones¹⁴.

En lo que atañe a la argumentación Azor era hijo de su época. A pesar de haber poseído un buen conocimiento de las nuevas tendencias, en la práctica se mantuvo fiel a la tradición. Sin embargo, hay que decir que el proceso mismo de su argumentación es correcto y suficiente, tal como se entendía ese elemento metodológico de la exposición teológica en aquella época. Por otra parte, en la obra de Juan Azor casi no se observan elementos polémicos de la teología controversista», bastante común entonces en la Compañía. Hay que añadir que una de las fuentes a las que recurrió el autor fueron los juristas tanto eclesiásticos como seculares, y, en menor grado, los historiadores.

Todas las obras teológico-morales fueron redactadas en latín, que era el instrumento adecuado para exponer un determinado contenido teológico. Azor aprovechó también definiciones griegas y hebreas. Su latín se alejó un poco de las divagaciones verbales o de la jerga teológica usada en la escolástica.

6

La teología moral de Juan Azor, especialmente en sus «Institutiones morales» se puede dividir con bastante exactitud en teología moral general y especial. El mismo Azor señaló en el prefacio la existencia de esta división¹⁵. Elaboró la primera basándose en la «Summa» de Tomás de Aquino; dedicó la mayor atención a las cuestiones de los pecados, de los actos humanos y de la moral del derecho. A pesar de que el autor siguió al doctor Angélico en la solución de esos problemas, su obra contiene numerosos elementos típicos de su pensamiento propio. En los casos dudosos el moralista español se muestra partidario de una estricta observancia de las soluciones propuestas por Tomás. La exposición de la teología moral constituye una interesante introducción a la parte especial, y en su carácter de manual se la puede considerar un logro relevante.

¹⁴ Cf. GRENIUK, *o. c.*, p. 55-57; MOORE, *o. c.*, p. 64; THEINER, *o. c.*, p. 269; DALMAU, *o. c.*, p. 167; L. VEREECKE, *Histoire et morale à l'Academia Alphonsiana [1957-1982]*: *Studia moralia* 20 [1982] 23-24; E. MOORE, *Principios constitutivos de la materia leve*: ATG 27 [1974] 178-179.

¹⁵ Cf. *Institutiones morales*, vol. 1, Romae 1600, c. 3-3v

En los problemas de la moral especial Juan Azor siguió la estructura de los diez mandamientos¹⁶. Con ocasión de las cuestiones de la justicia, de las virtudes teológicas y de la religión presenta observaciones muy interesantes; demuestra ser buen conocedor de esos problemas, y al mismo tiempo un teólogo que prefiere el contenido teológico-moral, sin olvidarse de las cuestiones dogmáticas y especialmente de las jurídicas. La teología moral especial es un curso interesante que tiende a la práctica pastoral; aunque no faltan en ella elementos típicos de un manual para la formación de estudiantes de teología.

En la teología moral de Juan Azor se encuentran numerosos elementos propios y originales; pero los perturban el cúmulo de soluciones escolásticas tradicionales, que a veces desmenuzan exageradamente las cuestiones; lo que lleva consigo un alejamiento del espíritu bíblico. No obstante la estructura metodológica típica de aquella época hay que subrayar los esfuerzos que hizo el moralista español para que su modo de exponer los problemas fuera claro.

Juan Azor fue un personaje interesante y significativo de la Compañía de Jesús en la época de transición entre los siglos XVI y XVII. Sus obras y su tarea científico-didáctica tuvieron relevancia en la historia de la Iglesia. Fue particularmente importante su participación en el proceso de autonomización de la teología moral, junto a la tarea realizada por H. Henríquez, J. Laymann [+1635], V. Figliucci [+1622] y T. Sánchez [+1610]. El manual «Institutiones morales» llegó a ser en su época un modelo de cómo concebir y cultivar la teología moral. Su título incluso dio nombre a todo el período mencionado. La aportación de Azor al proceso de autonomía de la teología moral le valió un lugar destacado entre los moralistas de su tiempo. Más aún, la influencia que ejerció en los siglos subsiguientes permite considerarlo un personaje importante desde el punto de vista de toda la historia de esa disciplina. Es de esperar que estas afirmaciones encuentran su plena motivación gracias a las futuras investigaciones particulares sobre los diversos elementos de su doctrina moral y gracias también a un análisis más minucioso que se debería llevar a cabo sin olvidar el contexto de las soluciones propuestas por otros autores de la misma época.

¹⁶ Cf. GRENIUK, o. c., p. 52-59; J. PRYSZMONT, *Historia teologii moralnej*, [La historia de la teología moral], Warszawa 1987, p. 121-122; VEREECKE, *Storia*, o. c., vol. 1, p. 119; THEINER, o. c., p. 270-272; VEREECKE, *De Guillaume*, o. c., p. 507; U. LÓPEZ, *Il metodo e la dottrina morale nei classici della Compagnia di Gesù*, en: *La Compagnia di Gesù e le scienze sacre*, Roma 1942, p. 101; VEREECKE, *Histoire*, o. c., p. 24.